Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de
Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **JACK BOOMARCK GARCIA CASTILLO**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JACK BOOMARCK GARCIA CASTILLO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 72314013**, por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($39.675.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **JACK BOOMARCK GARCIA CASTILLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO
JEFE OFICINA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA